



Señor
JUEZ CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

Referencia: Proceso verbal de mayor cuantía de responsabilidad civil contractual
Demandante: EMPAQUES Y SERVICIOS SUPERIORES S.A.S.
Demandado: SYNERGY PACK S.A.S.
Radicado: 2022 – 00033.
Asunto: Recurso de Reposición parcial.

Actuando en calidad de apoderada de la parte pasiva dentro del proceso de la referencia, muy comedidamente me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN PARCIAL**, contra el auto del 22 de febrero de 2023, notificado en estado del 23 del mismo mes y año, en el cual, se decretaron las pruebas.

El recurso de reposición se presenta, en razón a que el Despacho, se abstuvo de pronunciarse frente a la solicitud realizada por la suscrita, en la contestación de la demanda, de los interrogatorios de parte de los representantes legales de las sociedades implicadas en la presente Litis, y; en su lugar, procedió a fijar esta prueba oficiosamente, así:

“Las partes y/o sus representantes legales deberán comparecer a efectos de que el Despacho los interrogue oficiosamente de conformidad con lo establecido en el artículo 372 de la Ley 1564 de 2012, so pena de las sanciones legalmente establecidas”.

Lo anterior, da a entender que los interrogatorios no fueron solicitados con las excepciones presentadas, como si se hizo.

Por consiguiente, respetuosamente me permito solicitar al honorable Despacho:

VARGAS LAW FIRM SAS

Bogotá D.C./ Carrera 7 No. 80 – 49 Of 201 / Tel (+57) 1- 6278762
MIAMI FL/ 4000 Ponce De Leon Blvd, Suite 470, Coral Gables, FL 33146. PBX: (+1) 3057770345
gerencia@jivlegal.com
www.jivlegal.com





PETICIÓN

Sírvase señora Juez pronunciarse respecto de la prueba de los interrogatorios de parte de los representantes legales de las sociedades **EMPAQUES Y SERVICIOS SUPERIORES S.A.S (SUPERPACK S.A.S)** y **SYNERGY PACK S.A.S.**, solicitados en la Contestación de la demanda.

Del señor juez, Atentamente,

SANDRA KATHERINE RIAÑO RODRÍGUEZ
CC. 1.032.497.998 de Bogotá D.C.
T.P. 344.897 del C.S.J.
Email: abogadacomercial@jjvlegal.com

VARGAS LAW FIRM SAS

Bogotá D.C./ Carrera 7 No. 80 – 49 Of 201 / Tel (+57) 1- 6278762
MIAMI FL/ 4000 Ponce De Leon Blvd, Suite 470, Coral Gables, FL 33146. PBX: (+1) 3057770345
gerencia@jjvlegal.com
www.jjvlegal.com



Recurso de reposición Proc. 2022 - 00033.

abogadacomercial@jjvlegal.com <abogadacomercial@jjvlegal.com>

Lun 27/02/2023 9:05 AM

Para: Juzgado 46 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: aristizabal@pro-legal.co <aristizabal@pro-legal.co>

 1 archivos adjuntos (608 KB)

Synergy Pack - Recurso de Reposición 240223.pdf;

Señor

JUEZ 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.S.D.

Referencia: Proceso VERBAL DE MAYOR CUANTÍA de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL de EMPAQUES Y SERVICIOS SUPERIORES S.A.S., contra SYNERGY PACK S.A.S.

Radicado No.: 2022 – 00033

Asunto: Recurso de reposición.

Como apoderada de la parte demandada en el proceso de la referencia, me permito presentar recurso de reposición, en el archivo adjunto.

Remito con copia al apoderado de la parte actora, conforme al 14 del art. 78 C.G.P.

Atentamente,



**KATHERINE RIAÑO
RODRÍGUEZ**

Abogada Comercial

Tel. (+57) 1- 6278762

Carrera 7 No. 80 - 49 ofc. 201 -

Bogotá D.C.

abogadacomercial@jjvlegal.com

WWW.JJVLEGAL.COM